



CUT: 252121-2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 289 -2019-ANA

Lima, 24 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 1187-2019-ANA-OA-URH, de fecha 18 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 1080-2019-ANA-OAJ, de fecha 19 de diciembre de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 111-2018-ANA, se encargaron las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios, al Ing. Pablo Benito Santín Ruiz;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe de vistos, corresponde otorgarle el descanso físico vacacional por el periodo comprendido del 30 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano desconcentrado, el director de la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios propone designar las funciones inherentes a su cargo al Ing. Alex Cesar Ticona Mamani, quien a la fecha viene desempeñando las funciones de Especialista en Administración de los Recursos Hídricos, bajo régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, estando a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario emitir la Resolución Jefatural que designe temporalmente en las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios, al Ing. Alex Cesar Ticona Mamani, en tanto dure el descanso físico vacacional del Ing. Pablo Benito Santín Ruiz;

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar temporalmente, del 30 de diciembre de 2019 al 05 de enero del 2020 en las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios, al Ing. Alex Cesar Ticona Mamani en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.





Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,



AMARILDO FERNANDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua